

de Centellas (Barcelona) a don Jorge Vifuales Aturia, en la cantidad de 1.440.000,00 pesetas, que representa el coeficiente 0,959964225 respecto al presupuesto de contrata de 1.500.055,90 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1964.—El Director general, por delegación, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de Acondicionamiento del río Segura, aguas abajo de Murcia, trozo I, primera fase, defensa de la margen izquierda del río Segura, en el paraje Vereda de Solís del término municipal de Murcia, pedanía de Llano de Brujas, a don Juan Lechuga Lorca.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de Acondicionamiento del río Segura, aguas abajo de Murcia, trozo I, primera fase, defensa de la margen izquierda del río Segura, en el paraje Vereda de Solís, del término municipal de Murcia, pedanía de Llano de Brujas, a don Juan Lechuga Lorca, en la cantidad de 4.749.000,00 pesetas, que representa el coeficiente 0,88544372 respecto al presupuesto de contrata de 5.363.412,56 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1964.—El Director general, por delegación, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras del Proyecto modificado del de distribución de agua en Talavera de la Reina (Toledo) a don Restituto Calvo Corrochano.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del Proyecto modificado del de distribución de agua en Talavera de la Reina (Toledo) a don Restituto Calvo Corrochano, en la cantidad de 10.161.945,88 pesetas, que representa el coeficiente 0,7475746 respecto al presupuesto de contrata de 13.593.219,65 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1964.—El Director general, por delegación, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras del «Saneamiento al pueblo de Navafria (Segovia)» a don Félix Arranz Antón.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Saneamiento al pueblo de Navafria (Segovia)» a don Félix Arranz Antón, en la cantidad de 1.820.000,00 pesetas, que representa el coeficiente 0,859774493 respecto al presupuesto de contrata de 2.116.834,14 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1964.—El Director general, por delegación, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Conducción de aguas para abastecimiento de Sadaba (Zaragoza)» a don Jesús Lacuey Aznar.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Conducción de aguas para abastecimiento de Sadaba (Zaragoza)»

a don Jesús Lacuey Aznar, en la cantidad de 2.175.000,00 pesetas, que representa el coeficiente 0,8868499 respecto al presupuesto de contrata de 2.452.500,68 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1964.—El Director general, por delegación, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público haber sido adjudicados definitivamente los servicios públicos regulares de transporte mecánico de viajeros por carretera entre las localidades que se citan.

El excelentísimo señor Ministro de este Departamento, con fecha 29 de octubre de 1964, ha resuelto adjudicar definitivamente los servicios públicos regulares de transporte mecánico de viajeros, equipajes y encargos por carretera que se mencionan:

Servicio entre Plandescún y Plan (expediente número 7.693), a don Felicitas Bielsa Bardaji, como hijuela del que es concesionaria entre Ainsa y Plandescún (V-726:HU-18), en cuyas condiciones de adjudicación figuran, entre otras, las siguientes:

Itinerario. El itinerario entre Plandescún y Plan, de 4,823 kilómetros de longitud, se realizará sin paradas fijas intermedias, con parada obligatoria para tomar y dejar viajeros y encargos en todos los puntos mencionados anteriormente.

Expediciones. Se realizarán las siguientes expediciones:

Diariamente una de ida y vuelta, que se realizará en prolongación del servicio-base (V-726:HU-18)

El horario de estas expediciones se fijará de acuerdo con las conveniencias del interés público, previa aprobación de la Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Vehículos. Quedarán afectos a la concesión los siguientes vehículos:

Los mismos del servicio-base (V-726:HU-18).

Tarifas. Regirán las siguientes tarifas-base (V-726:HU-18). Sobre las tarifas de viajero se percibirá del usuario el importe del Seguro Obligatorio de Viajeros, aplicándose sobre la tarifa-base.

Clasificación. Este servicio se clasifica con respecto al ferrocarril como independiente.—7.991-A

Servicio entre Adahuesca y Barbastro (expediente número 5.924), a «Compañía de Transportes Alto-Aragonesa, S. A.», en cuyas condiciones de adjudicación figuran, entre otras, las siguientes:

Itinerario. El itinerario entre Adahuesca y Barbastro, de 27,25 kilómetros de longitud, pasará por Radiquero, Alquézar, Puente Buesa, Huerto de Vera, Pozán de Vero y Castillazuelo, con parada obligatoria para tomar y dejar viajeros y encargos en todos los puntos mencionados anteriormente y con las siguientes prohibiciones:

Realizar tráfico de y entre Barbastro y el empalme con el camino de Castillazuelo y Puente Buesa y viceversa.

Expediciones. Se realizarán las siguientes expediciones:

Todos los días, incluidos domingos y festivos, una expedición de ida y vuelta.

El horario de estas expediciones se fijará de acuerdo con las conveniencias del interés público, previa aprobación de la Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Vehículos. Quedarán afectos a la concesión los siguientes vehículos:

Dos autobuses con capacidad para veinticuatro plazas cada uno y clasificación única.

Las demás características de estos vehículos deberán ser comunicadas a la Jefatura antes de la fecha de inauguración del servicio.

Tarifas. Regirán las siguientes tarifas-base:

Clase única: 0,684 pesetas viajero kilómetro (incluidos impuestos).

Exceso de equipajes, encargos y paquetería: 0,103 pesetas por cada 10 kilogramos-kilómetro o fracción.

Sobre las tarifas de viajero se percibirá del usuario el importe del Seguro Obligatorio de Viajeros, aplicándose sobre la tarifa-base.

Clasificación. Este servicio se clasifica con respecto al ferrocarril como afluente grupo b).—7.992-A

Servicio entre Segorbe y Almedijar (expediente número 7.913), a «Expreso Segorbina, S. L.», como hijuela del que es concesionaria entre Segorbe y Valencia (V-1.362:cs-V-44), en cuyas condiciones de adjudicación figuran, entre otras, las siguientes:

Itinerario. El itinerario entre Segorbe y Almedijar, de 9 kilómetros de longitud, pasará por Castelnovo, con parada obli-